

MENDOZA, 12 ABR 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 10346/2022, en las que el alumno Víctor Manuel RAMIREZ MALASQUEZ de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita cambio a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y se otorgue el reconocimiento de asignaturas aprobadas;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 064/2014-CD, que establece las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de cambio de carrera.

Lo fijado mediante la Resolución N° 39/2007-CD con respecto a equivalencias por cambio de carrera.

Que se cumplen las Condiciones de admisibilidad, aprobadas por Resolución N° 37/2020-CD para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al alumno Víctor Manuel RAMIREZ MALASQUEZ (Legajo 13890) a inscribirse en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Plan de Estudios Ordenanza N° 40/2017-CS) y cancelar la inscripción en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. N° 02/2016-CS).

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Víctor Manuel RAMIREZ MALASQUEZ equivalencias internas "POR CAMBIO DE CARRERA", aprobadas en la carrera de Ingeniería de Petróleos con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación (Ordenanza N° 40/2017-CS), de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 064/2014-CD:

AÑO ACADÉMICO: 2022

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**CARRERA DE LICENCIATURA****EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**

. GEOMETRÍA ANALÍTICA

por

CARRERA DE ORIGEN

. GEOMETRÍA ANALÍTICA

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 124/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA